



**UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA**

Memoria

Curso Académico 2023-2024

Secretaría General

- Secretaría General
- Gabinete Jurídico



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Secretaría General



MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL CURSO 2023/2024

Contenido

1.	Composición de la Secretaría General	2
2.	Claustro Universitario	2
3.	Consejo de Gobierno	2
4.	Revisión de Normativas y Reglamentos	6
5.	Elecciones a Juntas de Centro y Consejos de Departamento	7
6.	Boletín Oficial de la Universidad de Almería (BOUAL)	8
7.	Convenios	9
8.	Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos	9



1. Composición de la Secretaría General

- **Secretaria General:** Isabel María Ortiz Rodríguez.
- **Vicesecretaria General:** Rosario Cañabate Pozo (hasta el 30 de noviembre de 2023).
- **Vicesecretaria General:** Alba Paños Pérez (desde el 1 de diciembre de 2023).
- **Gestora:** M.^a Carmen del Águila del Águila.

2. Claustro Universitario

Durante el curso académico 2023-2024 el Claustro Universitario se ha reunido en dos ocasiones:

- Sesión de 19 de febrero de 2024. En dicha sesión el Defensor Universitario presentó su informe anual a los miembros claustrales y se eligió al nuevo Presidente de la Junta Electoral de la Universidad y a la Comisión de Reforma de los Estatutos de la UAL.
- Sesión de 6 de mayo de 2024. En dicha sesión se eligió al Defensor Universitario y se aprobaron los nombramientos de D. Miguel Ángel Martínez-González y de D. Antonio Garrigues Walker como Doctores Honoris Causa por la Universidad de Almería.

3. Consejo de Gobierno

En el curso académico 2023-2024 se han celebrado doce Consejos de Gobierno (cuatro ordinarios y ocho extraordinarios):

Fecha	Modalidad
02/10/2023	Ordinario
26/10/2023	Extraordinario
13/11/2023	Extraordinario
28/11/2023	Ordinario
18/12/2023	Extraordinario

Fecha	Modalidad
06/02/2024	Extraordinario
27/02/2024	Ordinario
21/03/2024	Extraordinario
06/05/2024	Extraordinario
26/06/2024	Ordinario
15/07/2024	Extraordinario
30/07/2024	Extraordinario



En estos Consejos de Gobierno puede destacarse:

- En el **Consejo de Gobierno del 02/10/2023** se aprobó la modificación de la Normativa para el desarrollo de la Mención Dual en titulaciones de la Universidad de Almería; la memoria de verificación del plan de estudios del Máster Universitario en Enseñanza de la Lengua y la Literatura Españolas para Profesorado de Español como Lengua Extranjera y la del plan de estudios del Máster Universitario en Investigación y Gestión de Organizaciones, Proyectos y Recursos Culturales por la Universidad de Huelva, Universidad de Córdoba y Universidad de Almería; y la convocatoria de elecciones parciales en la Facultad de Ciencias de la Salud, el Departamento de Informática y el Departamento de Química y Física.
- En el **Consejo de Gobierno de 26/10/2023** se aprobó la modificación del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023 para adaptarlo a las observaciones de la Dirección General de Fondos Europeos; el cambio de denominación del Centro Andaluz para la Evaluación y Seguimiento del Cambio Global (CAESCG), que pasó a denominarse Centro Andaluz para el Cambio Global-Hermelindo Castro y del Centro de Investigación para la Evaluación y Rehabilitación Neuropsicológica (CERNEP), que pasó a denominarse Centro de Investigación para el Bienestar y la Inclusión Social (CIBIS); el Reglamento de Homologación de los Contratos de Personal Laboral con Cargo a Créditos de Investigación de la Universidad de Almería; y la convocatoria de elecciones parciales en el Departamento de Economía y Empresa.
- En el **Consejo de Gobierno de 13/11/2023** se aprobó la Complementaria a la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de Almería para el año 2023; y la convocatoria de elecciones parciales en el Departamento de Geografía, Historia y Humanidades, el Departamento de Biología y Geología y la Escuela Superior de Ingeniería.
- En el **Consejo de Gobierno de 28/11/2023** se aprobó el número de Vicerrectores, Directores de Secretariado y Coordinadores y la propuesta de Delegados Permanentes de la Universidad de Almería; y la convocatoria de elecciones parciales en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Facultad de Humanidades, el Departamento de Derecho, el Departamento de Filología y el Departamento de Matemáticas.



- En el **Consejo de Gobierno de 18/12/2023** se aprobaron los calendarios académicos de Grado, Máster y Doctorado para el próximo curso académico 2024/2025; la propuesta de la programación universitaria de la Universidad de Almería para el periodo 2025/2028; el Máster de Formación Permanente en Derecho de Cooperativas Agroalimentarias (3.^a Edición); el Doble Título Internacional de Máster “Programa de Doble Título Internacional de Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria por la UAL y Titulado en Ingeniería en Biotecnología por SUP”; el Presupuesto General de la Universidad de Almería del Ejercicio 2024, para su elevación al Consejo Social; el calendario laboral del PTGAS para 2024; y la convocatoria de elecciones parciales en la Facultad de Educación, el Departamento de Educación, el Departamento de Ingeniería y el Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina.
- En el **Consejo de Gobierno de 06/02/2024** se aprobó la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Almería a D. Miguel López Alegría; el nombramiento de patronos para cubrir vacantes en el Patronato de la Fundación UAL-ANECOOP; una serie de encargos a la Fundación de la Universidad de Almería; y la modificación de miembros de las Comisiones Permanente de Investigación y de Asuntos Económicos del Consejo de Gobierno.
- En el **Consejo de Gobierno de 27/02/2024** se aprobó el Doble Título Internacional “Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas Kiel-Almería”; la Cátedra “Enfermedades poco Frecuentes” de la Universidad de Almería; los Seminarios Permanentes “Ciencia, Filosofía y Espiritualidad” y “Nutrición y Enfermedad Renal Crónica” de la Universidad de Almería; la regulación relativa a la exención por cargo en el PTGAS en el gobierno de la Universidad; y la modificación de la composición de la Comisión de Administración Electrónica.
- En el **Consejo de Gobierno de 21/03/2024** se aprobó la modificación de miembros representantes de la Comisión de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón; la oferta de grupos académicos 2024/2025; el Plan de Ordenación Docente del curso académico 2024/2025; el Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios; el Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de plazas de profesorado permanente laboral; el Reglamento de la Universidad de Almería para la



cobertura de necesidades docentes sobrevenidas mediante la provisión y/o selección de profesorado sustituto; el Reglamento de Teletrabajo del Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios de la Universidad de Almería; la renovación de los miembros de la Comisión de Sostenibilidad Ambiental-ODS; el Plan Propio de Cooperación Internacional 2024; el Plan Anual de Actuación de la Inspección de Servicios 2023/2024; los nombramientos de los miembros del patronato de la Fundación Universidad de Almería; y la composición de la Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos.

- En el **Consejo de Gobierno de 06/05/2024** se aprobó el Reglamento de utilización de la plataforma de aula virtual de la Universidad de Almería; la Cátedra Universitaria HLA Mediterráneo; la participación de la Universidad de Almería como socio fundador de la Asociación “Spanish Open Hardware Alliance” (SOHA); la modificación del artículo 10 del Reglamento de Acción Social de la Universidad de Almería; y la modificación de miembros representantes de la Comisión de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón.
- En el **Consejo de Gobierno de 26/06/2024** se aprobó la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería para el año 2024; la Normativa y Baremo para los concursos de plazas de profesor laboral no permanente; el reconocimiento de méritos docentes (quinquenios) del Personal Docente e Investigador solicitados en la convocatoria del año 2023; la Instrucción técnica y rúbricas de evaluación del Reglamento de la Plataforma de Aula Virtual de la Universidad de Almería; el nuevo Máster de Formación Permanente en Dirección Musical (Orquesta, Coro, Banda y Ópera); la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería; el Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Almería; la Oferta de Empleo Público del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para el año 2024; el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024/2025; la composición de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno de la Universidad de Almería; y el Reglamento de Ayudas para la Realización de Actividades de Promoción de la Salud y la Sostenibilidad Universitaria.
- En el **Consejo de Gobierno de 15/07/2024** se aprobó la Ordenación Docente de la Universidad de Almería para el curso académico 2024-2025; la Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado; la Solicitud de Inclusión de Nuevos Tutores a Programas de



Doctorado; la modificación del Reglamento del programa formativo “Universidad de Mayores”; la modificación de la composición de la Comisión Antifraude en el Plan Antifraude de la Universidad de Almería; la modificación del artículo 4 del Reglamento de la Comisión Antifraude; y las Normas de Uso de los Sistemas de Información de la Universidad de Almería.

- En el **Consejo de Gobierno de 30/07/2024** se aprobó el Reglamento del Premio de Jubilación de la Universidad de Almería.

4. Revisión de Normativas y Reglamentos

Desde Secretaría General se ha colaborado con los diferentes Vicerrectorados y Centros para la adaptación de normativas y reglamentos a los Estatutos de la Universidad:

Normativas y Reglamentos	Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno
Reglamento de Homologación de los Contratos de Personal Laboral con Cargo a Créditos de Investigación de la Universidad de Almería	26/10/2023
Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios	21/03/2024
Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de plazas de profesorado permanente laboral	21/03/2024
Reglamento de la Universidad de Almería para la cobertura de necesidades docentes sobrevenidas mediante la provisión y/o selección de profesorado sustituto	21/03/2024
Reglamento de Teletrabajo del Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios de la Universidad de Almería	21/03/2024
Reglamento de utilización de la plataforma de aula virtual de la Universidad de Almería	06/05/2024
Reglamento que regula el Procedimiento de los Concursos de Plazas de Profesorado Contratado Laboral No Permanente	26/06/2024
Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Almería	26/06/2024



Reglamento de Ayudas para la Realización de Actividades de Promoción de la Salud y la Sostenibilidad Universitaria	26/06/2024
Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado	15/07/2024
Normas de Uso de los Sistemas de Información de la Universidad de Almería	15/07/2024

También se han creado o modificado en Consejo de Gobierno las siguientes Comisiones:

Comisión	Fecha de creación/modificación en Consejo de Gobierno
Comisión Permanente de Asuntos Económicos del Consejo de Gobierno	06/02/2024
Comisión Permanente de Investigación del Consejo de Gobierno	06/02/2024
Comisión de Administración Electrónica	27/02/2024
Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos	21/03/2024
Comisión de Sostenibilidad Ambiental-ODS	21/03/2024
Comisión de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón	21/03/2024 y 06/05/2024
Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno	26/06/2024 y 15/07/2024
Comisión Antifraude	15/07/2024

La sección de Comisiones se puede visualizar en el apartado de “Otros órganos” así como en la página de Secretaría General. El mantenimiento y actualización de dicha página sigue siendo de Secretaría General.

5. Elecciones a Juntas de Centro y Consejos de Departamento

- En el Consejo ordinario de Gobierno de 02/10/2023 se acordó autorizar la Convocatoria de elecciones parciales en la Facultad de Ciencias de la Salud, el Departamento de Informática y el Departamento de Química y Física.



- En el Consejo extraordinario de Gobierno de 26/10/2023 se acordó autorizar la Convocatoria de Elecciones Parciales en el Departamento de Economía y Empresa
- En el Consejo extraordinario de Gobierno de 13/11/2023 se acordó autorizar la Convocatoria de Elecciones Parciales en el Departamento de Geografía, Historia y Humanidades, el Departamento de Biología y Geología y la Escuela Superior de Ingeniería.
- En el Consejo ordinario de Gobierno de 28/11/2023 se acordó autorizar la Convocatoria de elecciones parciales en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Facultad de Humanidades, el Departamento de Derecho, el Departamento de Filología y el Departamento de Matemáticas.
- En el Consejo extraordinario de Gobierno de 18/12/2023 se acordó autorizar la Convocatoria de Elecciones Parciales en la Facultad de Educación, el Departamento de Educación, el Departamento de Ingeniería y el Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina.

6. Boletín Oficial de la Universidad de Almería (BOUAL)

Cumpliendo con la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 20 julio de 2016, aprobó la creación del Boletín Oficial de la Universidad de Almería (BOUAL). La primera publicación comenzó el 4 de octubre de 2016 y hasta ahora se han publicado 87 boletines, que pueden consultarse en la web: <https://boletin.ual.es/>.

Durante este curso académico se han publicado los siguientes boletines:

Año 2023	Año 2024
N.º 7 (julio 2023)	N.º 1 (enero 2024)
N.º 8 (septiembre 2023)	N.º 2 (febrero 2024)
N.º 9 (octubre 2023)	N.º 3 (marzo 2024)
N.º 10 (noviembre 2023)	N.º 4 (abril 2024)
N.º 11 (diciembre 2023)	N.º 5 (mayo 2024)
	N.º 6 (junio 2024)

La publicación de nuestras normas en un Boletín Oficial permite cumplir de un modo más transparente y notorio con la exigencia de la publicidad y, por tanto, eficacia de las normas, además de favorecer su conocimiento por parte de sus destinatarios y por parte de toda la comunidad universitaria, garantizando así la efectividad y la generalización de su conocimiento, ahorrando además costes que se revelan innecesarios.



7. Convenios

Durante este curso académico se han firmado un total de 500 convenios con diferentes Instituciones y Empresas, tanto nacionales como internacionales. Correspondiendo un 71,6 % a convenios de prácticas curriculares y extracurriculares.

Tipos de convenios firmados	Número
Colaboración Empresarial	39
Donaciones	20
Prácticas de Estudiantes	358
Internacionales	30
Varios	53
Total	500

En la sección de Convenios de la página web de Secretaría General, a través del **Buscador de convenios**, se pueden consultar y descargar los convenios firmados por la UAL desde el año 2015.

En dicha sección de Convenios se encuentran todos los modelos de convenios que tenemos en la UAL, así como otros modelos de interés, como el Contrato de Patrocinio, Acuerdo de Donación, Adenda de convenio, etc.

8. Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos

Durante el curso académico 2023-2024 la Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos ha trabajado en las siguientes líneas de acción:

1. **Determinación y elaboración de informes sobre flujos de datos de carácter personal asociados a las actividades de tratamiento de datos personales. Análisis de riesgos.** Se han realizado diferentes análisis de diagnóstico de situación de riesgos, y se han revisado y adaptado protocolos para cumplir con la normativa de protección de datos.



2. **Revisión de las cláusulas de protección de datos y otras actuaciones.** Se han revisado cláusulas de protección de datos de diferentes formularios y convenios.
3. **Formación en cultura de privacidad, seguridad de la información y protección de datos de carácter personal.** Desde la Comisión se ha continuado impulsando la formación del PDI y del PAS en materia de protección de datos con la impartición de cursos organizados a través de las correspondientes unidades de formación.

Se han enviado las siguientes píldoras informativas a diferentes colectivos de la Universidad:

- «Eliminación de documentos con datos personales en la actividad docente»: se envía al PDI el 2 de noviembre de 2023.
- «Guía de privacidad y seguridad en internet»: 30 de noviembre de 2023, con motivo de la celebración del Día internacional de la Seguridad de la Información. Se envía a PDI, PAS y Estudiantes.
- «Qué hacer si suplantan tu identidad en redes sociales»: 29 de enero de 2024, con motivo del Día Europeo de la Protección de Datos. Se envía a PDI, PAS y Estudiantes.
- «Buenas prácticas en Seguridad de la Información»: 17 de mayo de 2024, con motivo del Día de Internet. Se envía a PDI, PAS y Estudiantes.



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Gabinete Jurídico



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL GABINETE JURÍDICO CURSO 2023/2024

Contenido

1.	Presentación	2
2.	Composición del Gabinete Jurídico	2
3.	Actividades llevadas a cabo por el Gabinete Jurídico	2
4.	Actuaciones más destacadas	4



1. Presentación

En primer lugar, hemos de señalar que como indica el punto 1 del artículo 135 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, de la Junta de Andalucía, el Gabinete Jurídico, bajo la dirección de la Secretaría General, atenderá los asuntos que le encomienden los miembros del Consejo de Dirección y las consultas que le formule la Junta Electoral de la Universidad.

En base a este artículo, el Gabinete Jurídico tiene como objetivo como hemos indicado con anterioridad, los asuntos que le encomienden los miembros del Consejo de Dirección y las consultas que le formule la Junta Electoral de la Universidad. La función consultiva a través de la emisión de informes y la función contenciosa, ejerciendo la representación y defensa en juicio de la Universidad de Almería.

2. Composición del Gabinete Jurídico

- Directora: María Ángeles Piedra Fernández.
- Jefa de Sección de Procesos Jurídico-Administrativos: Isabel María Rubio Rigaud cambió de puesto el día 18 junio de 2024. Desde esa fecha el puesto está vacante.
- Gestor: Francisco Jordán Fernández.

3. Actividades llevadas a cabo por el Gabinete Jurídico

En cuanto a las actividades más sobresalientes llevadas a cabo por el Gabinete Jurídico en el pasado curso académico 2023/2024, pueden referirse, con la imprescindible concreción, a las siguientes actuaciones:

En lo que respecta al Área de Asesoría, se han emitido 51 informes sobre diferentes aspectos de legalidad universitaria. Destacar que, de estos 51 informes, 44 de estos informes son sobre legalidad jurídica en los distintos expedientes de contratación remitidos por el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes. Cabe señalar que en este curso académico se está informando por parte de este Gabinete Jurídico de aspectos jurídicos en los convenios a suscribir por esta Universidad que no se ajustan al modelo aprobado, disponible en la web de Secretaria General, concretamente se han informado 183 convenios.

Se han superado las 200 consultas jurídicas efectuadas de forma electrónica, telefónica o presencial a este Gabinete Jurídico, concretamente 219.



En lo que se refiere al apartado de estudio y elaboración de Resolución de Recursos en vía administrativa, durante el pasado Curso 2023/2024, se han desarrollado 30 actuaciones que afectan: al Personal Docente e Investigador (11), Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (16) y Alumnos (3). Del mismo modo se han elaborado y efectuado los traslados de Resolución de la Secretaria General correspondientes, a través de las aplicaciones informáticas Geiser y Tiwork.

También se ha colaborado con la Inspección de Servicios, en labores de asesoría jurídica y administrativas, en cuanto al traslado de comunicaciones y escritos a los interesados en los procedimientos.

En vía jurisdiccional, se han realizado 12 actuaciones con sentencia judicial firme, entre la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (8) y Jurisdicción Social (4). Dichas Sentencias han sido trasladadas a través de las aplicaciones informáticas Geiser y Tiwork a los interesados para su conocimiento y efectos oportunos.

En la actualidad, hay un total de 34 procedimientos judiciales en trámite, pendientes de celebración de la vista o pendientes de sentencia, en las siguientes jurisdicciones:

- Jurisdicción Contencioso-Administrativa..... 19
- Jurisdicción Social..... 13
- Jurisdicción Mercantil..... 2

Es de destacar la intervención de este Gabinete Jurídico como asesor en las sesiones del Claustro y del Consejo de Gobierno; también asiste a todas las Mesas de Contratación y a las reuniones de la Comisión de Seguridad.

Y no podemos dejar de señalar el buen resultado que se ha obtenido en cuanto al número de sentencias favorables a la UAL. Durante este curso 2023/2024 se han dictado 12 Sentencias, de las cuales 10 han sido favorables a los intereses de la Universidad de Almería. Con un porcentaje de sentencias favorables del 90,90 %.

Los usuarios de la Universidad de Almería, al igual que los de cualquier otra Administración Pública, se relacionan con ella presentando unas necesidades y expectativas que la Universidad debe prestar con criterios de calidad y excelencia. Por esta razón, desde la Universidad de Almería se ha contemplado estudiar dichas necesidades y expectativas acerca de los servicios administrativos que ofrece, a través de mediciones sistemáticas y continuadas del grado de satisfacción de los usuarios con los servicios administrativos que reciben.



Tradicionalmente, se entiende el Nivel de Satisfacción de los Usuarios de un servicio como la relación entre la Percepción sobre el servicio recibido y las Expectativas previas de los usuarios. Para evitar este desajuste entre lo percibido y las expectativas es imprescindible analizar la calidad del servicio.

En el año segundo semestre del año 2023 el Gabinete Jurídico obtuvo un índice de satisfacción de 9,44 y en el primer semestre del año 2024 se encontraba dentro de las áreas mejor valoradas por los usuarios de esta Universidad, al igual que en años anteriores, con una nota de satisfacción de 9,26 sobre unas expectativas de 8,82.

4. Actuaciones más destacadas

1. ACTUACIÓN PRIMERA

Es de destacar la intervención de este Gabinete Jurídico como asesor en las sesiones del Claustro y del Consejo de Gobierno; también asiste a todas las Mesas de Contratación y Comisión de Seguridad. También se han efectuado asesoramientos a la Junta Electoral. Dicha asistencia se ha llevado a cabo principalmente de manera presencial y en ocasiones, de forma telemática, como es el caso de la asistencia a las mesas de contratación.

En lo que respecta al Área de Asesoría, se han emitido 51 Informes sobre diferentes aspectos de legalidad universitaria. Destacar que, de estos 51 informes, 44 de ellos son informes de legalidad jurídica en los distintos Expedientes de Contratación remitidos por el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes. Cabe señalar que en este curso académico se está informando por parte de este Gabinete Jurídico de aspectos jurídicos en los convenios a suscribir por esta Universidad que no se ajustan al modelo aprobado, disponible en la web de Secretaria General, concretamente se han informado 183 convenios.

2. ACTUACIÓN SEGUNDA

En lo que se refiere al apartado de estudio y elaboración de Resolución de Recursos en vía administrativa, durante el pasado Curso 2023/2024, se han desarrollado 30 actuaciones que afectan: al Personal Docente e Investigador (11), Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (16) y Alumnos (3). Del mismo modo se han elaborado y efectuado los traslados de Resolución de la Secretaria General correspondientes a través de las aplicaciones informáticas Geiser y Tiwork.



3. ACTUACIÓN TERCERA

En vía jurisdiccional, se han desarrollado 12 actuaciones con sentencia judicial firme, entre la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (8) y Jurisdicción Social (4).

Hay que señalar el buen resultado que se ha obtenido en cuanto al número de sentencias favorables a la UAL. Durante este curso 2023/2024 de las 12 Sentencias dictadas, 10 sentencias han sido favorables a los intereses de esta Universidad. Alcanzando un 90,90 % de sentencias favorables a la Universidad. Dichas Sentencias han sido trasladadas a través de las aplicaciones informáticas Geiser y Tiwork a los interesados para su conocimiento y efectos oportunos.

En el año 2023 se ha obtenido un porcentaje de sentencias a favor de esta Universidad del 80,00 % y en el primer semestre de este año 2024 se alcanza un 90,90% de sentencias favorables a esta Universidad.

4. ACTUACIÓN CUARTA

Los usuarios de la Universidad de Almería, al igual que los de cualquier otra administración pública, se relacionan con ella presentando unas necesidades y expectativas que la Universidad debe prestar con criterios de calidad y excelencia. Por esta razón, desde la Universidad de Almería se ha contemplado estudiar dichas necesidades y expectativas acerca de los servicios administrativos que ofrece, a través de mediciones sistemáticas y continuadas del grado de satisfacción de los usuarios con los servicios administrativos que reciben.

Tradicionalmente, se entiende el Nivel de Satisfacción de los usuarios de un servicio como la relación entre la Percepción sobre el servicio recibido y las Expectativas previas de los usuarios. Para evitar este desajuste entre lo percibido y las expectativas es imprescindible analizar la calidad del servicio.

En el año segundo semestre del año 2023 el Gabinete Jurídico obtuvo un índice de satisfacción de 9,44 y en el primer semestre del año 2024 se encontraba dentro de las áreas mejor valoradas por los usuarios de esta Universidad, al igual que en años anteriores, con una nota de satisfacción de 9,26 sobre unas expectativas de 8,82.



5. ACTUACIÓN QUINTA

Bajo la dirección de la Secretaría General, atiende los asuntos que le encomiendan los miembros del Consejo de Dirección y las consultas que son formuladas por la Junta Electoral de la Universidad.

La función consultiva a través de la emisión de informes y la función contenciosa, ejerciendo la representación y defensa en juicio de la Universidad de Almería.